Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

R E G I S T R A D O
PABLO A. HUEL
JEFE DE DEPARTAMENTO APOYO AL CONSEJO SUPERIOR
Fecha y hora: 17.10.2022 17:59:13

Mar del Plata, 5 de octubre de 2022.

VISTO la Resolución Nº 769/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda, relacionada con la situación del alumno Francisco Raúl TROCHE, y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno cursó y aprobó materias, sin dar cumplimiento con el régimen de correlatividades.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de septiembre de 2022, aconsejó refrendar la Resolución Nº 769/2022 de la Facultad Regional Avellaneda.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución Nº 769/2022 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Avellaneda y dar validez al cursado y a la aprobación de la

asignatura Legislación, sin tener cursada ni aprobada su correlativa Informática II, al alumno Francisco Raúl TROCHE, Legajo N° 33207, de la carrera Ingeniería Electrónica.

ARTÍCULO 2°.- Convalidar el cursado de la materia Electrónica de Potencia, sin tener aprobada su correlativa Técnicas Digitales I, al alumno que se menciona en el artículo 1° de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1401/2022

UTN
MEL
DAM

Ministerio de Educación de la Nación
Universidad Tecnológica Nacional
Firmado digitalmente por: ROSSO Pablo Andres
Secretario Consejo Superior.
Sarmiento 440. CP 1041. CABA.
Fecha y hora: 17.10.2022 09:21:10
Email: pabloarosso@gmail.com

Ministerio de Educación de la Nación
Firmado digitalmente por: UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
Ing. SORO Ruben - Rector
Sarmiento 440 . CP 1041 CABA
Fecha y hora: 17.10.2022 10:09:36